

Al Despacho de la Señora Juez hoy veinte de Abril de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUCESION 2021-0016

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

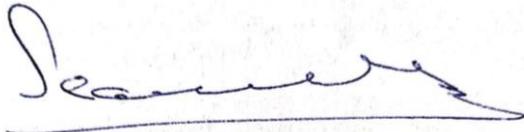
Bucaramanga, Abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

RECONOCER al abogado ARGEMIRO ALVAREZ CARACAS identificado con T.P. No. 116.166 del CSJ., como nuevo apoderado de la Señora CLAUDIA ROCIO MORENO RIOS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Efectuada en debida forma la publicación en la página WEB y habiéndose efectuado los requerimientos ordenados, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 501 del CGP, se fija la fecha del **DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las 9:00 a.m.** para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos respectiva.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps